

FORMAR PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Salvador Almenar Cotino, Psicólogo.
Jefe de Servicio de Bienestar Social. Ayuntamiento de Mislata

Los tópicos que han marcado conceptualmente las diferentes edades de la vida han influido de una manera más importante de lo que creemos en el pensamiento colectivo acerca de las expectativas que la sociedad tiene de sus diferentes colectivos humanos. Ha ocurrido en el pasado reciente y estamos en vías de cambiar toda este marco por un planteamiento en el que prive el ejercicio de derechos en plenitud por parte de cualquier ciudadano. Prueba de ello sería la celebración de este Seminario.

Así, la aplicación a la infancia y la adolescencia de la etiqueta “ciudadanos del futuro” ha marcado sustancialmente la perspectiva que hemos tenido respecto a los niños y las niñas como sujetos de derechos, que debían esperar al futuro para ser aplicados. Hemos diseñado desde las administraciones públicas y desde el tercer sector acciones para ellos y ellas, sin duda pensando en su bienestar, pero sin su participación, sin escuchar sus opiniones, sin valorizar sus criterios en la medida que el futuro ya llegará.

Con las personas mayores, no nos habríamos permitido nunca, aunque fuera por estética, y no pongo en duda la ética, hablar de “ciudadanos del pasado”, aunque en nuestro imaginario colectivo así estuviera codificado. Hemos utilizado tópicos más dulces: personas mayores, personas de la tercera edad, jubilados, abuelos...Y, desde luego, hemos hecho lo mismo que con la infancia y la adolescencia: diseñar acciones para ellos, pero sin ellos.

Con este código conceptual, damos por sentado, inevitablemente que la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la construcción del espacio público, de sus infraestructuras, de sus recursos, de su funcionamiento, de sus reglas, es cosa de los ciudadanos del presente, de los ciudadanos válidos en edad de producir.

Como decíamos al principio, hemos ido cambiando la perspectiva progresivamente, felizmente, para centrar nuestro planteamiento respecto a la ciudadanía en el ejercicio de derechos. Al final, es relativamente fácil hacerlo. Simplemente hemos de quitar los adjetivos a la palabra ciudadano y dejarla en sus sentido más estricto desde que apareció en las primeras democracias clásicas: “un ciudadano es un sujeto que habita la ciudad o el estado, sujeto de derechos políticos, que interviene, ejercitándolos, en el gobierno del país”. Así de sencillo.

Con esta perspectiva, las personas mayores no son objetos pasivos que reciben servicios y productos para su bienestar desde terceros, sean públicos o privados, sino agentes activos que tiene sus funciones y responsabilidades dentro de la

sociedad y los ejercitan.

Esta es la perspectiva que permite hablar de la participación, de la necesidad de la formación para la participación, del envejecimiento activo en un sentido completo y a través de la cual tendría sentido cualquier iniciativa, especialmente pública, que se diseñe desde el ámbito de las políticas para las personas mayores desde cualquier administración.

1. UNA CIERTA MIRADA RETROSPECTIVA.

Vamos a recorrer, brevemente, y de cara a nuestra reflexión, algunas etapas que hemos andado juntos desde el ámbito de lo público en las políticas diseñadas para personas mayores en las últimas décadas.

Durante los años 80, con la aparición de los servicios sociales públicos aparecieron las primeras iniciativas dirigidas a la atención a las personas, que consistían, básicamente, en la **provisión de espacios públicos gratuitos**, cedidos por los ayuntamientos para que estos ciudadanos pasivos pudieran realizar actividades de ocio y tiempo libre, escasamente relevantes desde el punto de vista social. Y además, el planteamiento no distinguía a los diferentes colectivos destinatarios: actividades de juego para la infancia, espacios para asociaciones de amas de casa, si hablábamos de mujeres, y los clásicos **hogares o clubs de jubilados** para los mayores. Y todo ello, desde luego, no hay que negar la bondad de la iniciativa, planeado y planificado por los primeros técnicos municipales que empezaban a trabajar en estos programas.

En una segunda etapa, a la aparición de estos espacios específicos le siguió la **provisión de actividades**, que llenaban de contenido estos hogares o clubs. Siempre ligadas al ocio y al tiempo libre, específicas en cuanto a la edad “para mayores”, pero todavía sin ellos en la planificación y el diseño, aunque ya incorporaran avances en los contenidos (informática, idiomas).

El primer avance significativo en la perspectiva de **coparticipación de las personas mayores** en el diseño de las actividades pensadas para ellos, de las actividades, digo, no de las políticas, creo que empezaron a aparecer en la década de los 90 con **las asociaciones de personas mayores**, con las asociaciones de voluntariado, en las que participaban personas mayores, o con asociaciones sectoriales, que también contaban con su presencia.

Dicho avance se produjo, entre otras cosas, además del florecimiento del tejido asociativo, por el cambio de mirada de las administraciones públicas que empezaron a cuestionarse su papel como proveedores de servicios y empezaron a vincular a su colectivo diana a la planificación de las actividades, al diseño, e, incluso, a la evaluación de éstas.

Por último, en las dos últimas décadas, 00-20, se ha introducido un planteamiento esencial para asegurar la participación de las personas mayores en el diseño de las políticas públicas y en la construcción de la ciudad como espacio de encuentro y convivencia: **la planificación estratégica**. El trabajo por planes obliga, por su propia metodología, a ese cambio de mirada, imprescindible para asegurar la participación de los destinatarios de las políticas y obliga a la

participación de éstos en todas las fases de la planificación: desde el diagnóstico, la definición de los ejes de intervención, la determinación de las actividades a implementar, la evaluación, la mejora continua. Y aquí es donde cobra importancia la formación a lo largo de toda la vida, que debe ser asegurada por los poderes públicos de modo gratuito y la formación para la participación. Sin formación no puede haber participación. No se puede participar de algo si no se conoce, si no se está informado sobre su funcionamiento, si no se conoce qué se espera de nosotros, si no conocemos nuestros derechos como ciudadanos, si no conocemos la normativa que los ampara y garantiza. La participación sin formación es un ejercicio de acrobacia sin red en la que tenemos el peligro de caer y descolgarnos de nuestra voluntad de formar parte de este proceso.

Vamos ahora a enfrentarnos al retrato robot actual en nuestro país de las personas mayores en todo aquello que está relacionado con la participación social.

2. LA FRÍA REALIDAD.

Efectivamente, si dirigimos la mirada a los estudios recientes en nuestro país acerca de las actitudes de las personas mayores en relación con la participación social, nos encontramos con datos desalentadores, como poco.

Nuestro colectivo, en cualquier ciudad española, se caracteriza por unas actitudes muy vinculadas a su papel privado como cuidadores familiares, tanto en lo económico(43% ayudan de este modo), en la salud(33% cuidan enfermos de la familia), con los nietos(34% cuidan de ellos) y en lo emocional(70% ayudan a algún familiar en procesos emocionales). Sin embargo, el interés por la vida pública, asociativa, es muy escaso(sólo el 9% participa activamente en asociaciones), además de ser muy bajo el interés por la política y por los clubs o asociaciones o por la participación en manifestaciones para reivindicar derechos. IMSERSO 2016.

Por otra parte, bastante conectados a través del uso de smartphones, que utilizan más de 2/3 partes de la población mayor de 65 años, lo cual es un factor de fortaleza para la posible participación en procesos participativos para los que se atraiga en la actualidad.

En cualquier caso, los datos anteriores nos ofrecen claves importantes a los poderes públicos para la promoción de la participación social de las personas mayores. Es amarga la verdad, pero... puede tener remedio. Vamos a intentar detallar dichas claves.

3. CLAVES PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES DESDE LOS AYUNTAMIENTOS.

3.1. LA IDEA. El click que permite pasar desde la provisión de servicios a la construcción de ciudad y la participación es la idea motriz que ha de forzar la participación en este caso de las personas mayores

Seminario RETOS Y PROPUESTAS ANTE LOS ENVEJECIMIENTOS
Aging Valencia 2030 Càtedra Prospect Comunitat Valènciana 2030

como necesaria e imprescindible para hacer una ciudad que no es posible si no la hacemos entre todos.

- 3.2. LA INICIATIVA. El interruptor lo puede pulsar la ciudadanía desde cualquier espacio organizado o no. Pero las AAPP deberían tener como trabajo obligado este modelo de construcción social y deberían hacerlo de motu propio.
- 3.3. LOS ACTORES. Los actores han de ser los responsables políticos y la ciudadanía, concretamente las personas mayores, pero haciendo especial hincapié que es muy importante incorporar a aquellas personas que no se acercan a los medios habituales de participación, bien sea el medio asociativo o las diferentes actividades ofrecidas desde el municipio. Es fundamental identificarlos, conocerlos y saber qué piensan para que la información que tenemos para la definición de las políticas no sea restringida a los más habituales.
- 3.4. EL ESCENARIO. **La ciudad** como escenario, como lugar de encuentro y de ejercicio de los derechos en un espacio común construido por todos y con todos, donde se aprovechan todas las sinergias que confluyen desde los movimientos ciudadanos, las asociaciones, los responsables públicos y el conocimiento de éstas por parte de los técnicos municipales. Construimos una Ciudad amigable, sostenible, accesible, igualitaria, educadora, acogedora.
- 3.5. EL MÉTODO. El método utilizado ha de ser la planificación estratégica. Diagnostico previo de cómo se pueden ejercitar los derechos de las personas mayores y de todos los colectivos ciudadanos, específicamente en el ámbito de la participación. Definición de los ejes de actuación, determinación de las actividades incluidas en el plan estratégico, presupuesto, evaluación y mejora continua, donde incluimos la formación para la participación.
- 3.6. LA COMUNICACIÓN. Sensibilización, difusión, visibilidad de las políticas para personas mayores. Mantenimiento de este clima de amigabilidad en la Ciudad de modo permanente.

4. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.

- 4.1. Comprensión conceptual por parte de las administraciones públicas del nuevo modelo de envejecimiento activo y de la necesidad de contar con este colectivo para construir Ciudad. Aprovechar el talento sènior.
- 4.2. Incorporación al modelo interactivo de participación administración-ciudadanía de los colectivos más desconocidos por su no participación a través de medios formales. Incorporar la masa silenciosa del colectivo de mayores a nuestro modelo.

Seminario RETOS Y PROPUESTAS ANTE LOS ENVEJECIMIENTOS
Aging Valencia 2030 Cátedra Prospect Comunitat Valènciana 2030

- 4.3. Toma de iniciativa desde la administración para iniciar todo el proceso de participación activa, ejerciendo de modelo como elemento formativo permanente de cómo queremos hacer este proceso.
- 4.4. Planificación estratégica desde lo municipal como elemento obligado de metodología participativa.
- 4.5. Apuesta desde lo público por la formación permanente en participación como elemento de sostenibilidad del proceso.